Ayuntamiento de Guadarrama

BANDO

D. DIOSDADO SOTO PERÉZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

HACE SABER:

Que, con motivo de la proximidad de las Fiestas Patronales en Honor a San Miguel y a San Francisco de Asís, que se van a celebrar en nuestro Municipio, se abre el plazo para solicitar la preceptiva autorización, para la instalación de puestos en la **FERIA DE PUESTOS DE VENTA AMBULANTE Y DE COMIDA.**

Las fechas que se establecen para la instalación de los puestos de venta ambulante son del 28 de septiembre al 5 de octubre de 2025, ambos inclusive.

La presentación de solicitudes se realizará en el Registro General del Ayuntamiento, hasta el día 8 de septiembre de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EN GUADARRAMA, A FECHA DE LA FIRMA DIGITAL
EL ALCALDE
DIOSDADO SOTO PÉREZ

DIOSDADO SOTO PEREZ (1 de 1)
ALCALDE PRESIDENTE
Fecha Firma: 26/08/2025
HASH: daa96900e6e5a716b0d6954956e8be04b

Cód. Validación: 6TFJFGEEKMRWPXPN5XJ6QS2YL
Verificación: https://ayuntamientodeguadarrama.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1